



**COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A EMERGENCIAS Y
GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES – COVID 19
2021 – 2026**

*“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
“2018 – 2027 Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”*

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A EMERGENCIAS Y GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

2021 – 2026

INFORME N°017-2021-2026-CESEGRD-C19-CR

**AUDIENCIA PUBLICA
DESCENTRALIZADA N° 001-2022-
ALTO AMAZONAS-LORETO**

28 de octubre 2022



INDICE

- I. INTRODUCCION**
- II. PRESENTACION**
- III. OBJETIVOS**
 - 3.1. OBJETIVO GENERAL**
 - 3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS**
- IV. PARTICIPANTES**
- V. DESARROLLO**
- VI. CONCLUSIONES**
- VII. RECOMENDACIONES**
- VIII. ANEXOS**



I. INTRODUCCION

En el presente informe se desarrolla en el marco de las competencias y prerrogativas atribuidas a la presente comisión especial, conforme a las Mociones N° 114 y N° 195, debidamente aprobadas por el Pleno del Congreso de la República, que logra así la reactivación de la Comisión Especial de Seguimiento a Emergencias y Gestión de Riesgo de Desastres.

La Comisión Especial, tiene conocimiento de la necesidad de hacer seguimiento y afrontar desde el Parlamento los problemas suscitados a partir de la manifestación en el Perú de la pandemia del Covid-19, por el contagio del SARS-CoV-2, tanto en relación a la capacidad que tiene el Estado para el control, prevención y contención, así como las consecuencias de la falta de capacidad de atención, que es evidente en los países latinoamericanos, lo que redundará en la secuela de contagios y muertes, que en un momento dado paralizó la economía del país, afectando con esta situación a todos los sectores y actividades operantes en el sistema.

En ese sentido, las actividades priorizadas en la presente Audiencia Pública Descentralizada, tenemos la implementación de una mesa de diálogo con las principales autoridades desde el gobierno central, regional y local, así como la visita al principal establecimiento de salud de la provincia de Alto Amazonas. Es por ello, que la agenda propuesta se ha centrado en recoger el diagnóstico de la capacidad resolutoria de los establecimientos de salud de la provincia de Yurimaguas – Alto Amazonas frente a un posible incremento de contagios por la COVID-19 u otras enfermedades transmisibles presentes en la región.

Asimismo, se ha considerado de vital importancia abordar junto a las autoridades convocadas el análisis del diagnóstico situacional de las principales necesidades de los establecimientos de salud de la provincia de Yurimaguas - Alto Amazonas para el fortalecimiento de su capacidad resolutoria, lo que permitirá conocer sus principales brechas en el sector salud que les genera dificultades para responder de manera oportuna ante un incremento de demanda por parte de la población usuaria.

Como corolario, se señalan las conclusiones y recomendaciones, y se indica la totalidad de anexos que integran el informe. Todo lo detallado resume la labor parlamentaria realizada por la Comisión Especial de Seguimiento a Emergencias y Gestión de Riesgo de Desastres del Congreso de la República, en el desarrollo de la Audiencia Pública Descentralizada N° 001-2022 realizada en la provincia de Alto Amazonas – Yurimaguas, Región Loreto.



II. PRESENTACION

En cumplimiento de los objetivos de la Comisión Especial de Seguimiento a Emergencias y Gestión de Riesgo de Desastres, respecto a monitorear el cumplimiento de las normas, medidas y/o acciones, y protocolos de salud para atención de los requerimientos, en todos los sectores y niveles de gobierno, para el control, contención y prevención del COVID-19.

En el proceso de seguimiento y monitoreo que la presente Comisión Especial ha venido realizando ha sido siempre fiscalizadora de las acciones del ejecutivo y han exhortado para que adopten medidas efectivas respecto a las estrategias sanitarias para alcanzar un mayor avance en la cobertura de la vacunación contra la COVID-19.

La provincia de Alto Amazonas presenta una cobertura del 49.20% con la tercera dosis, mientras existen distritos como Jeberos con una cobertura del 38.24%, Teniente Cesar López Rojas del 37.45%, Santa Cruz 32.33% y Balsapuerto 18.45%. Las cifras reflejan la necesidad de reforzar las estrategias en estas jurisdicciones, considerando la evolución que ha tenido la pandemia.

En esta oportunidad, la presente Audiencia Pública Descentralizada, tiene por objeto conocer el diagnóstico situacional de las principales necesidades de los establecimientos de salud de la provincia de Yurimaguas para el fortalecimiento de su capacidad resolutoria, así como las acciones priorizadas para reforzar el primer nivel de atención en la provincia de Yurimaguas - Alto Amazonas.

Se ha priorizado la presente Audiencia con la convicción de que los resultados y acuerdos derivados serán fructíferos para brindar atención a las demandas pendientes que permitan mejorar las condiciones del servicio de salud y para lo cual expresamos el compromiso de fiscalizar su cumplimiento de manera oportuna en beneficio del bienestar de la población de la provincia de Yurimaguas.



III. OBJETIVOS

La presente Audiencia Pública Descentralizada N° 001-2022 realizada en la provincia de Alto Amazonas – Yurimaguas, cumple con los siguientes objetivos:

2.1. Objetivo General:

- Conocer la capacidad resolutive de los establecimientos de salud de la provincia de Yurimaguas – Alto Amazonas frente a un posible incremento de contagios por la COVID-19 u otras enfermedades transmisibles presentes en la región.

2.2. Objetivos Específicos:

- Diagnostico situacional de las principales necesidades de los establecimientos de salud de la provincia de Yurimaguas - Alto Amazonas para el fortalecimiento de su capacidad resolutive.
- Acciones priorizadas para reforzar el primer nivel de atención en la provincia de Yurimaguas - Alto Amazonas.
- Medidas priorizadas para la prevención de riesgos de desastres y la atención de emergencias en la provincia de Yurimaguas – Alto Amazonas.



IV. PARTICIPANTES

FUNCIONARIO	MODALIDAD
Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud, Dionisio Poma Poma.	Virtual
Representante de la Dirección de Operaciones en Salud – MINSA, Cristian Guerrero.	Presencial
Gerente Sub Regional de Alto Amazonas, Daniel Arriola Apuela.	Presencial
Sub Directora de la Red de Salud Yurimaguas - Alto Amazonas, Dora Ferreyros.	Presencial
Director del Hospital Santa Gema Yurimaguas, Dr. Franck Henry Mateo Bernal.	Presencial
Director del Hospital de EsSalud Yurimaguas – Alto Amazonas, Víctor Reátegui Collona.	Presencial

V. DESARROLLO

En el inicio de la Audiencia Pública se reciben las palabras de apertura del presidente de la Comisión Especial, Congresista Juan Carlos Mori Celis, seguido del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud, Dionisio Poma Poma, quien, de manera virtual, hace llegar el saludo y traslada el uso de la palabra al funcionario Cristian Guerrero representante de DGOS – MINSA.

Informando respecto a las principales intervenciones estratégicas realizadas por el Ministerio de Salud en la región Loreto, así como la situación de la capacidad resolutoria de los principales establecimientos de salud respecto a la disponibilidad de camas UCI y oxígeno medicinal, e informando la situación de las referencias según las patologías en los establecimientos de salud de la región Loreto para el presente año.

Imagen N° 01



Imagen N° 02





Para el año 2022 el Gobierno Regional de Loreto presentó su Plan de Equipamiento de los Establecimientos de Salud (PEES) y Plan Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y el Equipamiento de los Establecimientos de salud (PMMES) del periodo 2022-2024.

En adquisición de activos no financieros, los 18 millones de saldo por certificar: Existen 17 millones corresponden a IOARR:

- 13 millones para Mejoramiento y ampliación de la capacidad resolutive de los servicios del EESS red de salud DATEM
- 4 millones para Mejoramiento y ampliación de los servicios del centro de salud Islandia de Yavarí

Construcción y equipamiento del nuevo hospital de Iquitos

En adquisición de activos no financieros, los 18 millones de saldo por certificar:

17 millones corresponden a IOARR:

- 13 millones para Mejoramiento y ampliación de la capacidad resolutive de los servicios del EESS red de salud DATEM
- 4 millones para Mejoramiento y ampliación de los servicios del centro de salud Islandia de Yavarí.

Construcción y equipamiento del nuevo hospital de Iquitos

De los 8 millones por certificar en Donaciones y transferencias:

- 2 millones en CAS (2.3.2.8)
- 1.5 mil en servicio profesionales y técnicos
- mil en viajes
- 800,000 en mantenimiento
- 500,000 en Suministros Med.
- De los 12 millones por certificar en Donaciones y transferencias:
 - 6 millones corresponde a Suministros Médicos
 - millones corresponde a Viajes
 - 1 millón a combustibles y carburantes.

Asimismo, respecto a las actividades realizadas para el fortalecimiento del primer nivel de atención en la región Loreto, se informan las siguientes acciones:

- ✓ Se han implementado y registrado 15 Centro de Oxigenoterapia Temporal en la región Loreto.



**COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A EMERGENCIAS Y
GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES – COVID 19
2021 – 2026**

*“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
“2018 – 2027 Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”*

- ✓ Se tuvo en funcionamiento el Centros de Atención y Aislamiento Temporal – CAAT, en el hospital regional de Loreto “Felipe Arriola Iglesias”.
- ✓ Mediante el Decreto Supremo N°189-2022-EF se ha asignado S/.5,419,720.00 para:
 - Financiamiento de la contratación de servicios de profesionales de la salud, adquisición de combustible y equipos de Protección Personal para el monitoreo, seguimiento y evaluación del Programa Presupuestal 0024. Prevención y control de cáncer y brigadas de vacunación contra el Virus de Papiloma Humano (VPH).
 - Adquisición de equipamiento biomédico (no estratégico) en las Instituciones Prestadoras de servicios de salud Públicas que brindan atención integral del cáncer.
 - contratación del servicio de mantenimiento de la infraestructura hospitalaria de los servicios oncológicos.
 - Se han llevado a cabo acciones de monitoreo y supervisión para fortalecer la atención mediante flujos diferenciados y la apertura progresiva de los servicios No COVID.

Continuando con las exposiciones, informó el Gerente Sub Regional de Alto Amazonas, Daniel Arriola Apuela, quien ha informado que de acuerdo a los datos del Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – RENIPRESS de la Superintendencia Nacional de Salud, la Dirección de Red de Salud Alto Amazonas cuenta con 106 establecimientos de salud del primer nivel se encuentran funcionando en condiciones inadecuadas respecto a la infraestructura y equipamiento.

- **Ex Hospital Santa Gema**

La Unidad de Infraestructura y Mantenimiento ha procedido a la evaluación de la Infraestructura, instalaciones eléctricas e instalaciones sanitarias del Ex Hospital Santa Gema que ahora es la Red de Salud Alto Amazonas; recaudando información mediante fotos y planos.

Infraestructura:

- ✓ Paredes con pintura deteriorada interior y exterior por causa de filtraciones en techo de calamina.
- ✓ Techo de calamina deteriorada por el tiempo de uso útil.
- ✓ Cielorraso de madera y triplay deteriorados en algunos ambientes.
- ✓ Correas de madera deterioradas por la humedad de las lluvias que filtra el



techo de calamina.

- ✓ Falta de limpieza de maleza en los espacios libre.
- ✓ Instalaciones eléctricas deterioradas (cambio de: cables, tubería, focos, tomacorrientes e interruptores).
- ✓ Instalaciones sanitarias deterioradas (cambios de: tubería de agua y desagua, grifos, inodoros y lavatorios).

• **Centro de Salud I-4 Materno Infantil Aguamiro**

El 22 de abril de presente año, se realizó la reunión con los encargados del laboratorio clínico y consultorio odontológico del Aclas Aguamiro para coordinar el acondicionamiento según normativa de Laboratorio clínico y acondicionamiento del consultorio odontológico, refacción y mantenimiento de otros ambientes que lo necesiten urgentemente.

El Centro de Salud presente necesidades en su infraestructura como; la falta de un adecuado mantenimiento de las áreas de oncología y mujer.

Respecto al equipamiento médico se requiere de 01 ecógrafo para la atención primordial y de calidad, así como de camillas para los pacientes.

• **Puesto de Salud I – 1 San Roque**

- ✓ El establecimiento de salud presenta serias necesidades en cuanto a infraestructura, se informa que no cuenta con cielorraso de ningún tipo, causando el deterioro de los medicamentos por las altas temperaturas de la zona.
- ✓ El techo de calamina se desmonta por los fuertes vientos que hubo en la comunidad quedándose al 50% techado.
- ✓ Las paredes con de tabiquería de madera tanto interior como exterior, no contando con una altura necesaria para cubrir de piso a techo.
- ✓ No cuenta con servicios higiénicos ni instalaciones sanitarias.
- ✓ No cuentan con aparatos eléctricos (focos, interruptores y tomacorrientes).
- ✓ Sumado el establecimiento de salud se encuentra funcionando en el local comunal de la comunidad, a pesar de contar con terreno donado por la comunidad nativa.
- ✓ No cuentan con equipos suficientes según su categorización porque eran obsoletos o dados de baja.

• **Puesto de Salud I – 1 San Juan de Pamplona**

En relación a la verificación realizada a la infraestructura del centro de salud se ha encontrado que los equipos eléctricos se encuentran quemados, las calaminas deterioradas y requiere mantenimiento. Asimismo, no cuentan con equipos suficientes según su categorización porque están obsoletos o dados de baja.



- **Puesto de Salud I-1 Zapote**

- ✓ Existen columnas y vigas interiores y exteriores deteriorados totalmente, canaletas metalista deterioradas, no cuentan con servicios higiénicos y existe invasión de murciélagos.
- ✓ El puesto de salud actualmente no cuenta con ningún tipo de movilidad para referir a los pacientes en situación de emergencia. El consultorio de niños no cuenta con mesa para exámenes físicos, en el área de tóxico no cuenta con balón de oxígeno ni con esterilizador.

- **Centro de Salud I-3 Shucush Yacu**

- ✓ Lo primero a recalcar del Centro de Salud es que es la Sede Central de la Microred TNTE Cesar López Rojas su residencia ha quedado insuficiente para el personal médico que ahí labora por lo que necesita ampliación de vivienda médica y almacén.
- ✓ Los servicios higiénicos tanto para los pacientes como para el personal que labora están clausurados.
- ✓ Los equipos electrónicos y sanitarios están deteriorados. Armarios metálicos donde se guardan medicinas para la atención de urgencias esta oxidado por la humedad y el tiempo de uso.

- **Puesto de Salud I-1 Lago Cuipari**

- ✓ El Puesto de Salud presenta todas sus puertas deterioradas, no cuenta con luz eléctrica, ni agua potable, mucho menos con tanque elevado toda vez que falta la instalación y mantenimiento.
- ✓ Los aparatos eléctricos y los sanitarios se encuentran deteriorados.

- **Puesto de Salud I-1 Nueva Esperanza**

- ✓ Falta de mantenimiento de pintura en las paredes interiores y exteriores del establecimiento de salud.
- ✓ El servicio higiénico clausurado. Instalaciones eléctricas están colapsando debido a la humedad y la pésima conexión. No cuenta con área de farmacia adecuada poniendo en peligro los medicamentos. Falta de mantenimiento de pintura en cielorraso de triplay en el módulo de vivienda.

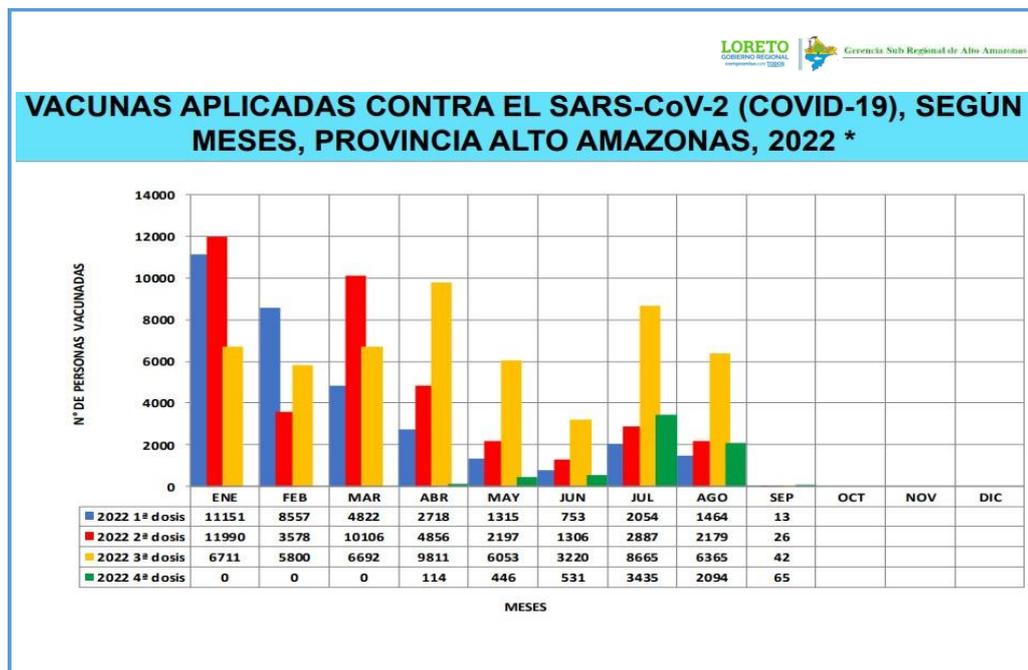
- **Puesto de Salud I-1 San Juan de Balsapuerto**

No cuenta con agua y desagüe, los aparatos sanitarios se encuentran deteriorados. Falta de mantenimiento. No cuentan con almacén y áreas para TBC, Metaxenicas y sala de parto intercultural.

• **Centro de Salud I-3 Munichis**

- ✓ Falta de mantenimiento de pintura en todas las paredes interiores y exteriores del establecimiento de salud.
- ✓ Servicios higiénicos clausurados por tener aparatos sanitarios deteriorados. No cuenta con área para almacén general.
- ✓ Falta de mantenimiento de las conexiones sanitarias del tanque elevado.

Respecto al avance de la vacunación contra la COVID-19, la sub gerencia regional informa el siguiente reporte:



Asimismo, se informa que los establecimientos de salud cuentan con todos los protocolos de bioseguridad y cumplen con la normatividad vigente, tienen un Plan de acción frente a una posible 5ta ola de contagios por COVID-19 y tienen el personal de salud capacitado.

Respecto a las enfermedades transmisibles, en los establecimientos de salud se reportan casos de dengue, malaria, VIH entre otros, siendo reportadas semanalmente. Entre las dificultadas, reportan las siguientes:

- ✓ Los médicos y enfermeras no cuentan con buen salario para poder realizar las atenciones en zonas lejanas y de difícil accesibilidad.
- ✓ Se requiere un vehículo de ambulancia, hidroambulancias ya que estos están obsoletos, además de peque peque 15 y motores fuera de borda de 60 y 40.
- ✓ Se requiere la construcción y reposición de cámara fría para el almacenamiento de vacunas.
- ✓ La infraestructura del Centro de Salud de la Carretera y el Laboratorio referencia son alquilados, se requiere la construcción de estos



establecimientos, además se está a la espera que la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas otorgue el terreno para que la Gerencia Subregional de Alto Amazonas realice los expedientes.

Como entidad la Gerencia Subregional de Alto Amazonas a partir de la declaración de emergencia instaló de emergencia el Comité de Seguridad y Salud en el trabajo, además de elaborar el Plan de Prevención ante COVID-19, se realiza con las pruebas de descarte de todos los trabajadores, se envió a trabajo remoto a las personas vulnerables, se han ido actualizando los protocolos de seguridad en cumplimiento a la normativa a nivel nacional, regional y local. Se ha implementado el tópico con el acompañamiento médico a cargo de un médico especializado quien realizaba los controles y monitoreo de los trabajadores en especial del personal vulnerable.

VI. CONCLUSIONES

- El Ministerio de Salud a través de DGOS deberá priorizar la entrega de las 03 ambulancias para la Red de Salud de Alto Amazonas.
- Se ha identificado que el primer nivel de atención de la provincia de Alto Amazonas requiere una intervención oportuna por parte del gobierno central para la asignación de recursos que permita mejorar las condiciones del servicio médico.
- Los establecimientos de salud requieren de personal médico para mejorar su capacidad resolutive con mejor escala remunerativa para poder realizar las atenciones en zonas lejanas y de difícil accesibilidad.
- Se debe priorizar la entrega de vehículos de ambulancia, hidroambulancias ya que estos están obsoletos, además de peque peque 15 y motores fuera de borda de 60 y 40.
- Resulta necesaria la construcción y reposición de cámara fría para el almacenamiento de vacunas, así como la infraestructura del Centro de Salud de la Carretera y el Laboratorio referencia son alquilados, se requiere la construcción de estos establecimientos, además se está a la espera que la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas otorgue el terreno para que la Gerencia Subregional de Alto Amazonas realice los expedientes.



VII. RECOMENDACIONES

- Solicitar al Ministerio de Salud – DGOS, el cumplimiento de los compromisos y acuerdos sostenidos en la I Audiencia Pública Descentralizada realizada el 28 de octubre del presente en la ciudad de Yurimaguas, Loreto.
- Solicitar al Ministerio de Salud – DGOS, informar respecto a la entrega de las 03 ambulancias a la Red de Salud de Alto Amazonas.
- Requerir que el Ministerio de Salud informe respecto a las acciones y/o medidas priorizadas para mejorar las condiciones en infraestructura, equipamiento y personal, para reforzar el primer nivel de atención en la provincia de Alto Amazonas, región Loreto.
- Remitir el presente informe y los documentos derivados del mismo a las entidades participantes de la I Audiencia Pública Descentralizada – Provincia de Alto Amazonas – Región Loreto.



**COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A EMERGENCIAS Y
GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES – COVID 19
2021 – 2026**

*“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
“2018 – 2027 Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”*

VIII. ANEXOS

Panel fotográfico:

1. Audiencia Pública Descentralizada





**COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A EMERGENCIAS Y
GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES – COVID 19
2021 – 2026**

*“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
“2018 – 2027 Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”*

2. Link de ppts:

https://drive.google.com/drive/folders/1GltSk5ALLqsxz_fkWnoBoPzXai604kUM?usp=share_link